



RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA CONFORMACION DEL BANCO DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO - CAMPESENA INNOVA

Línea Programática Extensionismo Tecnológico “Proyecto Nacional CAMPESENA INNOVA - AÑO 2024”

Grupo de Gestión de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica y Formativa -SENNOVA- Dirección De Formación Profesional

1. Acorde a lo establecido en los Términos de referencia la Convocatoria abierta con el objetivo de *conformar un banco de potenciales beneficiarios (Organizaciones, Asociaciones y Unidades Agropecuarias o Campesinas y Unidades Económicas Populares y Microempresas Colombianas de todos los sectores económicos) para brindar asistencia técnica; a través, de la Línea de Extensionismo tecnológico - CAMPESENA INNOVA 2024 y la adenda No.1, la etapa de inscripciones de la convocatoria finalizó el día 18 de junio a las 11:59 p.m.,* concluida esta etapa se dio al proceso de evaluación. Para ello, se tuvo como base inicial la totalidad de las inscripciones realizadas en el formulario configurado para la inscripción a la convocatoria, el cual fue diseñado de forma integrada a la plataforma DynamiSENA de la línea programática de Extensionismo Tecnológico.
2. En la etapa de inscripciones se obtuvo un total de **6.891** registros de potenciales beneficiarios, los cuales en el marco de la evaluación fueron sometidos primeramente a su validación inicial para su clasificación entre registros HABILITADOS y registros INHABILITADOS, ello dio como resultado **6.833** registros HABILITADOS para la conformación del banco de potenciales beneficiarios Extensionismo Tecnológico “Proyecto Nacional CAMPESENA INNOVA - AÑO 2024”
3. Los registros que durante la validación resultaron clasificados como INHABILITADOS, corresponden a las siguientes condiciones:
 - a. Registros de prueba antes de lanzamiento de convocatoria
 - b. Registros realizados por fuera del plazo establecido en la convocatoria
 - c. Registros sin número de identificación: NIT ó cedula de ciudadanía válidos
 - d. Registros erróneos, sin información válida



4. Una vez efectuado el proceso de validación de registros, los registros HABILITADOS fueron sometidos a la evaluación mediante un proceso de calificación automática, apoyado en ayuda tecnológica con la configuración de un algoritmo en la plataforma DynamiSENA, esta configuración fue realizada acorde a las condiciones y criterios de calificación establecido en los términos de referencia de la Convocatoria abierta para conformar un banco de potenciales beneficiarios de la Línea de Extensionismo tecnológico.
5. Seguidamente, a la obtención del puntaje de calificación de los registros HABILITADOS, se procedió a su ordenación del mayor puntaje obtenido al menor puntaje obtenido, y bajo ese orden se presentan los resultados del puntaje obtenido por los potenciales beneficiarios para su publicación en la página web del SENA.
6. Teniendo en cuenta el puntaje de calificación obtenido por cada potencial beneficiario, y sujeto a la disponibilidad de recursos técnicos, humanos y económicos asignados a la ejecución de la línea de extensionismo tecnológico y condiciones logísticas de los Centros de Formación del SENA, se determinará la priorización de atención de los potenciales beneficiarios que recibirán asistencia técnica; a través, de la Línea de Extensionismo tecnológico durante un ciclo de acompañamiento de 40 horas, teniendo en cuenta los periodos establecidos por la Entidad.
7. Los **6.833** registros que conforman el banco de potenciales beneficiarios, se priorizaran teniendo en cuenta lo antes señalado, de manera que la priorización a realizar está directamente relacionada con la región, la capacidad de atención y el periodo seleccionado por el interesado para participar en el programa.
8. La convocatoria permite a los potenciales beneficiarios la posibilidad asesorados en un periodo de acompañamiento por máximo de 40 horas, las cuales se brindarán en uno de los siguientes tiempos definidos por la Entidad:
 - Entre Julio y Diciembre de 2024
 - Entre Febrero y Julio de 2025
9. Para la atención de los beneficiarios de Extensionismo Tecnológico “Proyecto Nacional CAMPESENA INNOVA - AÑO 2024”, se cuenta con un equipo de profesionales en localizados en diferentes lugares del país, los cuales brindarán asesoría personalizada en transformación digital bajo las modalidades de atención:



- i. Modalidad Personalizada Virtual y ii. Modalidad Personalizada Presencial en sitio durante un período de atención con una duración de 40 horas.
10. El número de beneficiarios por periodo de acompañamiento está directamente relacionado a la capacidad de atención por equipos de trabajo asignados a los Centros de formación del SENA, que brindan asesoría personalizada en transformación digital bajo las modalidades de atención: i. Modalidad Personalizada Virtual bajo un modelo deslocalizado y ii. Modalidad Personalizada Presencial en sitio.
 11. Una vez se efectuó el proceso de priorización y planeación para la atención de los potenciales beneficiarios, estos serán contactados por un extensionista tecnológico para confirmar el inicio y participación en el programa; si el potencial beneficiario acepta dar inicio, se realizará validación del cumplimiento de requisitos y programar el inicio correspondiente.
 12. Si al momento de la llamada de confirmación, el potencial beneficiario manifiesta no tener interés en iniciar el acompañamiento, esta quedará INHABILITADO por falta de interés.
 13. Si al momento de la llamada de confirmación, se verifica el incumplimiento de los requisitos, este potencial beneficiario quedará INHABILITADO por reportar información no veraz en el formulario de inscripción.
 14. Si al momento de la llamada de confirmación, no es posible contactar al potencial beneficiario se realizará un máximo de 3 llamadas y el envío de un correo electrónico; en caso de no recibir respuesta en un máximo de 12 horas hábiles, este potencial beneficiario quedará INHABILITADO por falta de contacto.
 15. Si al momento de la llamada de confirmación, el potencial beneficiario CONFIRMA su intención y VALIDA los requisitos, el beneficiario iniciará su acompañamiento en la fecha asignada en este comunicado.
 16. Para información adicional, aclaración de dudas e inquietudes les agradecemos remitirse al correo extensionismotecno@sena.edu.co



Hace parte integral del presente documento, el listado con el que se genera el Banco de potenciales beneficiarios registrados con el respectivo resultado del proceso de evaluación.

Bogotá, Junio 24 de 2024

Proyecto: Maria Rosa Angarita - Activadora nacional Línea de Extensionismo Tecnológico, Shirley Rodríguez, Paola Tovar y Alejandro Moncada –Dinamizadores Línea de Extensionismo Tecnológico. Luis Gabriel Corredor – Extensionista Tecnológico.

Reviso: Maria Rosa Angarita - Activadora nacional Línea de Extensionismo Tecnológico

Aprobado: Edgar Adrián Zambrano Tamayo - Coordinador Gestión de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica y Formativa (SENNOVA) - Dirección de Formación Profesional -Dirección General